

Resolución del director general de Salud Pública, de la Conselleria de Sanidad, por la que se designa a los miembros la Comisión Evaluadora de las ayudas destinadas a promover proyectos de salud perinatal y primera infancia, convocadas mediante resolución de 7 de febrero de 2025 del conseller de Sanidad, (DOGV N° 10050 de 19.02.2025)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden 1/2019, de 28 de febrero, de la Conselleria de Sanidad, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a promover proyectos relacionados con la salud pública, (DOGV núm. 8503 de 11.03.2019), se procede a designar a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Evaluadora que analizará y evaluará las propuestas presentadas y elevará al órgano concedente la propuesta de resolución de las subvenciones.

Para su nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Los miembros de la Comisión Evaluadora podrán ser recusados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el director general de Salud Pública.

En su virtud, a propuesta de la Subdirección General de Promoción de la Salud y Prevención, se designa la Comisión Evaluadora de las ayudas destinadas a promover proyectos de salud perinatal y primera infancia, que estará formada por los siguientes miembros:



COMISIÓN EVALUADORA ÚNICA TITULAR

Presidencia:

M^a Desamparados Garcés Sánchez, subdirectora general de Promoción de la salud y Prevención de la DGSP

Secretaría:

M^a Ángeles Irlles, jefa de Sección de la DGSP

Vocales:

Emilia Banqueri Guerrero, médica de salud pública de la DGSP
Rosa Almela Sanchiz, enfermera de salud pública de la DGSP
Carla Matos Taveras, médica de salud pública de la DGSP

COMISIÓN EVALUADORA ÚNICA SUPLENTE

Presidencia:

Josep Latorre Royán, médico de salud pública de la DGSP

Secretaría:

Sandra Guardiola Vilaroig, médica de salud pública de la DGSP

Vocales:

Luz Iranzo Pérez, enfermera de salud pública, CSP Alzira
Milagros Rey Talens, médica de salud pública, CSP Alicante
Diana Botella de Maglia, enfermera de salud pública, CSP Utiel

En València a fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Firmat per Juan Manuel Beltran Garrido, el
04/03/2025 09:40:30
Càrrec: Director General de Salud Pública

